

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27443** *MARÍA AMELIA DA SILVA RODRÍGUEZ*  
*CARLOS ALBERTO TEXEIRA LOPES MARTINHO*  
*TALLERES MARTINHO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 177/2010, dimanante de autos número 124/10, a instancia de don Simón Calderón Risco contra María Amelia Da Silva Rodríguez, Carlos Alberto Texeira Lopes Martinho, Talleres Martinho, en la que con fecha 7 de julio de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a los ejecutados María Amelia Da Silva Rodríguez, Carlos Alberto Texeira Lopes Martinho, Talleres Martinho, en situación de insolvencia por importe de 48.114,14 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

**ID: A110055971-1**